Distrito Escolar Unificado de Paramount

Manual para estudiantes/padres

Jackson Middle School

2026-2027

CARTA DE BIENVENIDA DE LA DIRECTORA

Estimados padres, tutores y estudiantes:

Al mirar hacia el año escolar 2026-2027, sigue siendo un honor y un privilegio servir como directora de Jackson Middle School. Me entusiasma dar la bienvenida tanto a las familias que regresan como a las nuevas a un año lleno de oportunidades, crecimiento y conexión.

Nos enorgullece compartir que Jackson Middle School continúa siendo reconocida como una Escuela de Demostración Nacional AVID (*AVID National Demonstration School*), una distinción que refleja nuestro compromiso inquebrantable de preparar a todos los estudiantes para la universidad y para el éxito en una sociedad global. Además, tenemos el honor de ser una Escuela Modelo Nacional *Capturing Kids' Hearts* (*Capturing Kids' Hearts National Showcase School*), lo cual da fe de las relaciones sólidas y positivas que construimos con nuestros estudiantes y del entorno seguro y de apoyo que cultivamos cada día. En Jackson, creemos que cuando los estudiantes se sienten conectados y valorados, prosperan; estos reconocimientos confirman la dedicación y el arduo trabajo de toda nuestra comunidad escolar.

Nuestro objetivo sigue siendo claro: brindar una educación de alta calidad que prepare a los estudiantes para ser aprendices de por vida, solucionadores de problemas y pensadores innovadores. Además de una sólida formación académica, una de nuestras principales prioridades es garantizar que cada estudiante se sienta seguro, valorado y comprometido. Animamos a todos los estudiantes a participar en las numerosas actividades y programas que ofrecemos a lo largo del año.

También sabemos que la participación de los padres es esencial para el éxito de los estudiantes. Los invitamos a desempeñar un papel activo en la educación de sus hijos participando en oportunidades como la PTSA, el Consejo Escolar (SSC), el Consejo Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC), los talleres mensuales para padres, la Noche de Regreso a Clases, la Jornada de Puertas Abiertas y las conferencias entre padres y maestros. Juntos, podemos construir una base sólida para el éxito de cada niño.

Para obtener las últimas actualizaciones sobre eventos escolares y nuestro calendario, por favor visite el sitio web de Jackson Middle School.
Mi personal y yo valoramos profundamente su colaboración y esperamos trabajar estrechamente con ustedes durante el año escolar 2026-2027. ¡Hagamos que sea un año memorable!

Atentamente,
Kelly Anderson, Directora

Misión, visión y objetivos

Misión del PUSD
La misión del Distrito Escolar Unificado de Paramount (PUSD) es capacitar a cada estudiante para que alcance su máximo potencial mediante programas educativos innovadores y de alta calidad, adaptados a sus necesidades y metas individuales. Nos comprometemos a fomentar el amor por el aprendizaje continuo en un entorno seguro y de apoyo, donde los estudiantes de diversos orígenes se sientan valorados e inspirados.

Visión del PUSD
La visión del Distrito Escolar Unificado de Paramount es crear un distrito donde la educación de calidad, la equidad, la diversidad y la inclusión sean el eje central de todas nuestras acciones. Aspiramos a ofrecer un entorno seguro y de apoyo, contando con un personal ejemplar y altamente cualificado. Mediante alianzas sólidas y una comunicación abierta, trabajaremos en colaboración para empoderar a nuestros estudiantes y convertirlos en personas exitosas, resilientes y con una formación integral, preparadas para generar un impacto positivo en el mundo.

Prioridades estratégicas del PUSD

- Potenciar un aprendizaje profundo y la preparación para la universidad, la carrera profesional y la vida.
- Implementar programas integrales de desarrollo profesional que conduzcan a cambios efectivos.
- Cultivar un entorno acogedor y emocionalmente seguro para fortalecer el bienestar, el sentido de pertenencia y la seguridad.
- Fomentar una mayor participación de las familias y la comunidad.
- Construir un distrito escolar inclusivo y equitativo.

INFORMACIÓN DE LA ESCUELA

Jackson Middle School
7220 E. Jackson St.
Paramount, CA 90723

Número de teléfono	**(562) 602-8020**
Número de fax	**(562) 602-8021**
Correo electrónico	**jackson@paramount.k12.ca.us**
Sitio web de la escuela	**https://jackson.pusdschools.net/**
Horario de oficina	**7:30 a. m. — 4:30 p. m.**
Horario escolar	**8:30 a. m. — 2:55 p. m. (Día regular)**
	8:30 a. m. — 1:35 p. m. (Día de horario reducido)
Desayuno	**8:00 a. m. — 8:25 a. m.**

Los jueves son días de horario reducido

Grados 6.º a 8.º 8:30 a. m. — 1:35 p. m.
El propósito de estos días de horario reducido es permitir que los maestros asistan a reuniones de desarrollo profesional y sesiones de capacitación diseñadas para enriquecer el programa de enseñanza. También sirven como un espacio para que los maestros se reúnan en colaboración con su equipo de nivel de grado y analicen herramientas y estrategias eficaces para lograr un programa de calidad.

Personal de Administración y Oficina

Kelly Anderson, Directora
Kristine Pinel, Subdirectora
Angelica Lopez, Asistente administrativa
Claudia Rodriquez, Técnica de salud
Tami Sanchez, Técnica de datos
Patricia Bolanos, Asistente de oficina

Declaración de no discriminación

El Distrito Escolar Unificado de Paramount está comprometido con la igualdad de oportunidades para todas las personas en la educación. Los programas, actividades, empleo y prácticas del distrito estarán libres de discriminación, acoso sexual, acoso, intimidación y hostigamiento por motivos de raza, color, ascendencia, origen nacional, identificación de grupo étnico, edad, religión, estado civil o parental, embarazo, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad o expresión de género o información genética; la percepción de una o más de dichas características; o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. El personal de la escuela y del distrito tomará medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo y cuando sean testigos de un acto de discriminación, acoso sexual, acoso, intimidación o acoso. Si tiene preguntas o quejas, comuníquese con:

Coordinador del Título IX
Dr. Pamela Salgado,, *Subsuperintendente de Servicios Educativos*
15110 California Avenue, Paramount, CA 90723
(562) 602-6006 • lgotanda@paramount.k12.ca.us

Oficial de Cumplimiento y Coordinador de la Sección 504
Lisa Kirk, *Directora de Servicios Estudiantiles*
15110 California Avenue, Paramount, CA 90723
(562) 602-6035 • lkirk@paramount.k12.ca.us

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA FAMILIA

Comunicación entre el hogar y la escuela

Es un objetivo del Distrito involucrar a los padres en interacciones significativas con la escuela, ya que apoya una asociación entre el personal, los padres, los estudiantes y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Los padres serán informados de los asuntos relacionados con el estudiante y la escuela a través de conferencias de padres y personal; llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes de texto individualizados y/o automatizados; publicaciones en los sitios web del distrito o de la escuela y en las cuentas de las redes sociales; y/o cartas. Para asegurarse de que la información se proporcione a los padres de manera oportuna, asegúrese de que la escuela tenga los números de teléfono, la dirección de correo electrónico y la dirección postal más recientes en el archivo. Los estudiantes y los padres también pueden monitorear el progreso actualizado de los estudiantes, la asistencia y otra información importante a través de ParentVUE (Portal para padres de Synergy).

Los padres pueden comunicarse con el personal por teléfono, por correo electrónico o en persona con cita previa. Tenga en cuenta que las llamadas telefónicas no se transferirán al aula durante el tiempo de instrucción. Cualquier mensaje enviado al personal o dejado en el correo de voz recibirá una respuesta dentro de un período de 48 horas. Los mensajes para los estudiantes de sus padres solo se entregarán durante el tiempo de instrucción si el asunto es de emergencia extrema o gran urgencia.

Se les pide a los padres que tengan inquietudes con respecto a asuntos relacionados con el estudiante o la escuela que tomen las siguientes medidas hasta que estén satisfechos con la resolución:
1. Abordar la inquietud directamente con el maestro del estudiante o con el miembro del personal apropiado
2. Lleve la preocupación al maestro del estudiante o al miembro del personal apropiado
3. Lleve la preocupación a la atención del administrador del sitio
4. Consulte el procedimiento de queja apropiado proporcionado en el sitio web del Distrito

Conferencias de Padres

Las conferencias de padres se llevarán a cabo dentro del primer trimestre de cada año; Sin embargo, una conferencia de padres también puede ser iniciada durante todo el año escolar por el padre o el maestro. Los padres deben comunicarse con el maestro de su estudiante para solicitar una conferencia.

Comités y Asesores

Los padres tienen muchas oportunidades de participar en el proceso de toma de decisiones para la escuela y para el Distrito. Las descripciones que figuran a continuación proporcionan información sobre los diferentes tipos de organizaciones y sus funciones.

Consejo Escolar (SSC)
El SSC está compuesto por padres elegidos y voluntarios del personal. El propósito del SSC es asesorar y ayudar en el desarrollo del Plan Único para el Rendimiento Estudiantil. El SSC también es responsable de desarrollar y actualizar el Plan Integral de Seguridad Escolar, a menos que hayan designado la tarea a un comité de seguridad

escolar. Todos los miembros de la comunidad escolar están invitados a asistir a las reuniones de SSC.

Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC)
Cada escuela pública de California con 21 o más estudiantes de inglés debe formar un ELAC compuesto por padres elegidos de estudiantes de inglés. El ELAC es responsable de:

- Asesorar al director y al personal en el desarrollo de un plan del sitio para los aprendices de inglés y presentar el plan al Consejo del Sitio Escolar para la consideración de su inclusión en el Plan Escolar para el Logro Estudiantil.
- Ayudar en el desarrollo de la evaluación de necesidades en toda la escuela.
- Concienciar a los padres de la importancia de la asistencia regular a la escuela.
- Elegir al menos a un miembro del ELAC para el Comité Asesor Distrital de Aprendices de Inglés.

Comité Asesor Distrital de Aprendices de Inglés (DELAC)
Cada distrito escolar público de California con 51 o más estudiantes de inglés debe formar un DELAC a menos que el distrito designe para este propósito un subcomité de un comité asesor existente en todo el distrito. El DELAC asesora a la Junta de Educación en al menos las siguientes tareas:

- Desarrollo de un plan maestro del distrito para programas y servicios educativos para los estudiantes de inglés. El plan maestro del distrito tomará en consideración los planes maestros del plantel escolar.
- Realización de una evaluación de necesidades en todo el distrito escuela por escuela.
- Establecimiento del programa, las metas y los objetivos del distrito para los programas y servicios para los aprendices de inglés.
- Desarrollo de un plan para garantizar el cumplimiento de los requisitos aplicables de los maestros y/o ayudantes de maestros.
- Revisar y comentar sobre los procedimientos de reclasificación del distrito escolar.
- Revise y comente las notificaciones escritas que deben enviarse a los padres.
- Si corresponde, revisar y comentar sobre el desarrollo o la actualización anual del Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP).

Sistemas de Soportes de Múltiples Niveles (MTSS)
El MTSS está compuesto por docentes y personal de apoyo. El equipo se reúne regularmente y actúa sobre las referencias de los estudiantes con desafíos en las áreas académicas, de asistencia y / o de comportamiento. Este grupo trabaja con los padres y los estudiantes para desarrollar intervenciones y planes individuales para ayudar a los estudiantes a tener éxito.

Asociación de Padres y Maestros (PTA)

Nuestra Asociación de Padres y Maestros (PTA) tiene como objetivo fomentar la colaboración entre padres, maestros y el personal escolar para apoyar el éxito y el bienestar de los estudiantes. Entre sus funciones se incluyen la organización de eventos, la recaudación de fondos para las necesidades de la escuela y la promoción de mejoras educativas que beneficien a toda la comunidad escolar.

Voluntariado

La asistencia voluntaria en las escuelas puede enriquecer el programa educativo, aumentar la supervisión de los estudiantes y contribuir a la seguridad escolar, al tiempo que fortalece las relaciones de las escuelas con la comunidad. Se anima a los padres y otros miembros de la comunidad a compartir su tiempo, conocimientos y habilidades con los estudiantes. Los voluntarios deben actuar de acuerdo con las políticas, regulaciones y reglas escolares del Distrito. Los voluntarios no pueden traer a las aulas a sus hermanos y otros niños más pequeños que no estén inscritos en la escuela.

Para ser voluntario en la escuela, las personas deben completar el Formulario de Solicitud de Voluntario en el sitio web del PUSD y seguir las pautas de Servicios de Personal.

¡Es un esfuerzo de equipo!

Para promover el aprendizaje y el éxito de los estudiantes y para apoyar el crecimiento intelectual, emocional y físico de cada estudiante, todos los socios educativos deben trabajar en equipo. Los estudiantes, padres, maestros y administradores firmarán un Pacto de Título I al comienzo de cada año escolar acordando lo siguiente:

Como **ESTUDIANTE**, se da cuenta de que su educación es importante y que él es el responsable de sus propios éxitos; por lo tanto, acepta llevar a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- Llegar a la escuela a tiempo y listo para aprender.
- Respete a la escuela, al personal, a los compañeros de clase y a sus familias.
- Siga las reglas de la escuela, vístase apropiadamente y mantenga la escuela limpia.
- Se comunican regularmente con sus padres y maestros para que sus padres y maestros puedan ayudarlos a tener éxito en la escuela.
- Complete todas las tareas escolares y las tareas a tiempo, incluida la lectura en casa todos los días.
- Mantener una actitud positiva sobre sí mismo y pedir ayuda cuando sea necesario.

Como **PADRES**, entienden que al participar en la educación de su hijo, pueden ayudar a su hijo a tener éxito; por lo tanto, acuerdan apoyar el aprendizaje de su hijo de las siguientes maneras:

- Involúcrate en la educación de sus hijos asistiendo a talleres para padres, eventos escolares y ofreciendo su tiempo como voluntarios.
- Asegurarse de que su hijo asista a la escuela todos los días y duerma lo suficiente, reciba atención médica regular y una nutrición adecuada.
- Proporcionar un momento y un lugar tranquilos para estudiar, leer y completar la tarea
- Comunícate con el maestro o la escuela cuando haya una inquietud o pregunta.
- Promover la importancia de la educación para sus hijos al:
    - Monitorear el uso de los medios de comunicación por parte de sus hijos (televisión, radio e internet).
    - Asegurarse de que su hijo llegue a la escuela a tiempo todos los días.
    - Confirmar que su hijo completa todas las tareas escolares y los deberes con regularidad y a tiempo.

Como **PROFESOR,** entienden la importancia de una educación de alta calidad para cada estudiante y su responsabilidad de ser un modelo escolar positivo; por lo tanto, acuerdan apoyar a los estudiantes de las siguientes maneras:

- Mantener un entorno de aprendizaje acogedor, de apoyo, enriquecedor y seguro en el que se valoren todas las perspectivas.
- Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad basado en los estándares de contenido del estado.
- Comunícate regularmente con las familias sobre el progreso de los estudiantes a través de conferencias, reuniones de padres y maestros, informes de progreso y otros medios disponibles.
- Proporcionar oportunidades razonables para que los padres se ofrezcan como voluntarios y participen en la clase de sus hijos, y para que observen las actividades del aula.
- Respetar y validar la diversidad cultural y lingüística.
- Mantenga expectativas altas y ayude a cada niño a desarrollar el amor por el aprendizaje.

Como **DIRECTOR,** entienden y apoyan la importancia de una educación de alta calidad para cada estudiante y su responsabilidad de ser un líder efectivo; por lo tanto, podrán:

- Crear un ambiente acogedor y accesible para todos los estudiantes y padres.
- Apoyar la misión, la visión, las metas, las pautas y las reglas de disciplina del Distrito y de la escuela.
- Garantizar un entorno de aprendizaje advertido, seguro y afectuoso.
- Servir como líder educativo apoyando a los maestros en las aulas.
- Proporcionar a los padres la oportunidad de ofrecerse como voluntarios, participar y observar las actividades del aula.
- Facilitar la comunicación frecuente y continua entre padres y maestros.

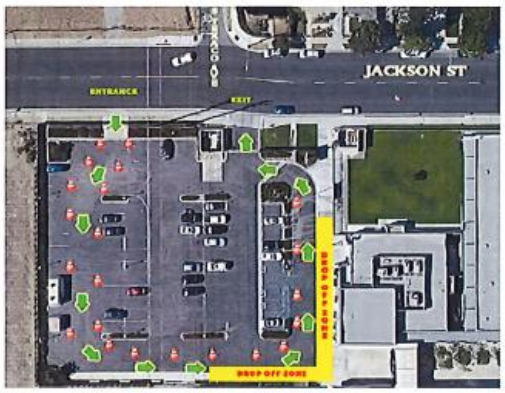
SEGURIDAD ESCOLAR

Llegada y salida

Se espera que los padres respeten las normas de tráfico y no obstruyan la circulación ni las entradas de vehículos de los vecinos, así como que no indiquen a los niños que crucen por donde pasa el tráfico.

Entrada

Los vehículos y autobuses escolares entran por la puerta oeste en la calle Jackson y se dirigen al carril de descenso de pasajeros en el estacionamiento. Los estudiantes deben bajar de los vehículos únicamente en dicho carril. Cuando los autobuses escolares llegan entre las 8:00 y las 8:15 a. m., se detienen antes de llegar a la zona de descenso de vehículos; los estudiantes bajan del autobús directamente a la acera. Durante este lapso, se supervisa y dirige a los vehículos para que rebasen al autobús estacionado por el lado izquierdo y continúen hacia la zona de descenso. Los vehículos y autobuses salen del estacionamiento por la puerta este; únicamente se permite girar a la derecha hacia la calle Jackson en el horario de 7:00 a 8:30 a. m., tal como indican las señales de la ciudad en la entrada. Los estudiantes acceden al recinto escolar por la puerta principal.



Zona de descenso en Jackson

Salida

Todos los estudiantes salen del recinto escolar por la puerta principal. Los estudiantes que utilizan el servicio de autobús deben caminar por la acera hasta la zona de embarque de autobuses situada en el estacionamiento. Los estudiantes que regresan a casa a pie o que son recogidos por familiares salen por la puerta peatonal hacia la calle Jackson. Durante la hora de salida, solo se permite el acceso de autobuses escolares y taxis al estacionamiento.

Estacionamiento

Todos los visitantes, incluidos los padres de familia, deben estacionarse en las áreas designadas y respetar las señalizaciones en los bordillos, así como las indicaciones del personal. Está prohibido estacionarse en doble fila, así como en zonas de carga, zonas marcadas en rojo o áreas destinadas al embarque de autobuses. El límite de velocidad dentro del estacionamiento es de 5 millas por hora (MPH).

Bicicletas, patinetes y monopatines

Los estudiantes pueden andar en bicicletas, scooters o patinetas hacia y desde la escuela, pero deben

caminar/llevarlas dentro y fuera de las instalaciones escolares por la mañana y después de la escuela.

Ley de cascos de bicicleta
La ley de California requiere que todos los estudiantes usen un casco de bicicleta correctamente ajustado y abrochado para operar, o viajar como pasajero en una bicicleta, scooter no motorizado o una patineta, o para usar patines en línea o de ruedas. Este requisito también se aplica a un menor que monta en una bicicleta mientras está en un asiento de sujeción que está unido a la bicicleta o en un remolque remolcado por la bicicleta. Además, los estudiantes deben seguir la ley de California con respecto a las bicicletas eléctricas y los patinetes eléctricos.

Portabicicletas
Todas las bicicletas, scooters y patinetas deben estar guardadas bajo llave en el área de portabicicletas; No se pueden almacenar en la oficina principal ni en ninguna clase ni se pueden llevar en el campus durante el día escolar. Los estudiantes deben proporcionar su propio candado y llave, ya que la escuela no proporcionará ninguno. La escuela no se hace responsable de la pérdida o daño de bicicletas, scooters, patinetas o cascos.

Seguridad en los autobuses escolares

La seguridad de los estudiantes mientras viajan en el autobús hacia y desde la escuela es de suma importancia. Con el fin de garantizar la seguridad del autobús para todos los estudiantes, se aplicarán estrictamente las siguientes reglas de comportamiento:

- Todos los estudiantes deben permanecer sentados en sus asientos asignados con los cinturones de seguridad abrochados en todo momento.
- El conductor del autobús puede cambiar el asiento asignado de un estudiante si el estudiante no sigue las reglas.
- Los estudiantes pueden colocar sus artículos personales en el piso, en su regazo o en el asiento de al lado si hay espacio. Los estudiantes no pueden sentarse en sus mochilas u otros artículos personales.
- Los estudiantes deben mirar hacia adelante y mantener los pasillos despejados en todo momento.
- Las ventanas deben permanecer cerradas a menos que el conductor del autobús indique lo contrario.
- Los estudiantes deben abstenerse de gritar en el autobús. Esto incluye gritar comentarios a peatones o personas en vehículos.
- No está permitido comer ni beber en el autobús.
- Los estudiantes deben abstenerse de desfigurar o destruir la propiedad del autobús.
- Todos los estudiantes deben cumplir con la solicitud del conductor del autobús y/o cualquier personal de la escuela mientras suben y bajan del autobús y/o mientras viajan en el autobús.
- No se tolerarán peleas, maldiciones o cualquier tipo de disturbio en el autobús. Esto incluye mientras los estudiantes suben y bajan del autobús y mientras esperan en la parada del autobús.

Para la seguridad de los estudiantes, el conductor del autobús y el personal, todos los autobuses están equipados con cámaras de vigilancia con capacidad de audio. Las violaciones de autobús resultarán en una referencia de autobús, notificación a los padres y otras consecuencias, como la revocación de los privilegios de autobús. Se aplican todas las reglas de la escuela; Por lo tanto, las violaciones de las reglas de la escuela mientras viaja en el autobús se abordarán de la misma manera que si el incidente ocurriera en el campus.

Visitantes al Campus

Todos los visitantes que deseen acceder a la escuela, incluidos los padres, contratistas y voluntarios, deben presentarse en la oficina principal para registrarse y recibir una credencial de visitante a través del Sistema de Gestión de Visitantes de Raptor. La inscripción incluye la presentación de una identificación con foto y la declaración del propósito de ingresar a las instalaciones de la escuela. Raptor escaneará la identificación con foto y registrará el nombre del visitante, así como la fecha, la hora y el propósito de la visita. Los visitantes sin una identificación con foto tendrán su información ingresada manualmente en el sistema por un miembro del personal. Raptor cotejará el nombre y la fecha de nacimiento del visitante con la base de datos nacional de delincuentes sexuales registrados. No se recopila ni registra ningún otro dato de la identificación con foto y la información no se comparte con ninguna agencia externa.

Una vez que un visitante haya sido aprobado, se imprimirá una credencial de visitante para que la use durante la duración de la visita. A menos que el director o la persona designada indique lo contrario, un miembro del personal acompañará a los visitantes mientras estén en las instalaciones de la escuela. Al finalizar la visita, el visitante debe regresar inmediatamente a la oficina de la escuela para entregar la credencial de visitante y firmar la salida.

Cualquier persona que esté en las instalaciones escolares sin permiso está violando la ley y puede ser denunciada a la policía. El director o la persona designada puede negarse a registrar a cualquier visitante si el director o la persona designada concluye razonablemente que la presencia o los actos del visitante perturbarían la escuela, los estudiantes o los empleados; causaría daños a la propiedad; o resultaría en la distribución o uso de una sustancia controlada. El director o la persona designada o el oficial de seguridad de la escuela pueden revocar el registro de un visitante si existe una base razonable para concluir que la presencia del visitante en las instalaciones de la escuela interferiría, o está interfiriendo, con la realización pacífica de las actividades escolares o interrumpiría, o está perturbando, la escuela, los estudiantes o el personal.

Política de no interrupción

Para mantener un ambiente de aprendizaje óptimo que esté libre de distracciones, la escuela no aceptará artículos entregados a la escuela, como globos, flores, regalos, etc., enviados en cumpleaños, Día de San Valentín u otras ocasiones especiales. Los estudiantes tampoco deben traer estos artículos a la escuela como regalos para otras personas. Si son traídos a la escuela, o dejados en la oficina por el repartidor, los artículos se mantendrán en la oficina hasta el final del día escolar. La escuela no es responsable de ponerse en contacto con el destinatario de los artículos ni asume la responsabilidad de los artículos que se pierdan, sean robados o dañados.

Las tareas olvidadas del estudiante, el teléfono inteligente, la mochila, los libros, el almuerzo o el dinero se aceptarán en la oficina principal. Sin embargo, estos artículos solo pueden ser recogidos por el estudiante durante el tiempo no lectivo. Los padres pueden ayudar a evitar interrupciones en el aula haciendo lo siguiente:

- Antes de salir a la escuela cada día:
  - Verificar que el estudiante tenga su ropa de educación física, Chromebooks, mochila, útiles escolares y equipo deportivo, según corresponda.
  - Asegurarse de que el estudiante tenga su tarea y proyecto.
  - Asegurarse de que el estudiante sepa si debe quedarse después de la escuela, esperar un viaje o caminar a casa; Sobre todo cuando llueve.
- No llamar a la oficina para transmitir mensajes a su estudiante a menos que sea una emergencia absoluta. (*Nota:* Todas las emergencias deberán ser autorizadas por un administrador).
- Programar las citas con el médico y el dentista de su estudiante después de la escuela.

Celebraciones de cumpleaños

Si bien la escuela reconoce el disfrute de los estudiantes al celebrar sus cumpleaños en la escuela, el enfoque debe estar en la instrucción. Como tal, las siguientes son pautas con respecto a las celebraciones de cumpleaños:

- Las celebraciones no pueden tener lugar durante el tiempo de instrucción.
- Con la aprobación del maestro, un padre puede hacer arreglos con el maestro para que se distribuyan golosinas a los compañeros de clase de su estudiante durante el almuerzo o después de la escuela.
  - Se anima a los padres a enviar artículos no alimenticios, como calcomanías o lápices, en consideración a la política de bienestar del Distrito y para los estudiantes con alergias alimentarias y / o restricciones dietéticas.
  - Todas las golosinas deben estar preempaquetadas y compradas en la tienda y entregadas al maestro antes de que comiencen las clases por la mañana.
- No se aceptará la entrega de globos y regalos para ningún estudiante.

Información de emergencia

Las tarjetas de emergencia deben completarse y entregarse al comienzo de cada año escolar y deben actualizarse cada vez que haya un cambio. Para cada estudiante, debe haber al menos dos adultos en la lista con su

información de contacto actual para que puedan ser contactados si la escuela no puede comunicarse con los padres de un estudiante o en caso de una emergencia en la que el estudiante deba ser retirado de la escuela.

Solo las personas que figuran en la tarjeta de emergencia de un estudiante pueden expulsar a un estudiante de la escuela. Si hay una orden de restricción o protección contra un ex cónyuge u otra persona, se debe proporcionar una copia de la orden a la oficina de la escuela.

Desastre

En el caso de un desastre (por *ejemplo,* terremoto, incendio) durante el horario escolar, los estudiantes permanecerán en la escuela hasta que sea seguro liberarlos. Los estudiantes solo serán entregados a sus padres o adultos autorizados que estén en la tarjeta de emergencia del estudiante y que puedan presentar una identificación con foto. Los padres deben preparar a sus estudiantes para una emergencia de la siguiente manera:

- Revisar el plan integral de seguridad escolar de la escuela, que está disponible en el sitio web de la escuela.
- Estar al tanto de las instrucciones de procedimiento de emergencia dadas a su estudiante en la escuela.
- Mantener la tarjeta de emergencia de su estudiante archivada en la escuela y actualizada en todo momento.

Durante una emergencia, es esencial que las líneas telefónicas de la escuela estén disponibles para el personal de la escuela y para aquellos que brindan ayuda de emergencia; Por lo tanto, se debe llamar a la escuela solo si es absolutamente necesario.

PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y APOYOS

Evaluación del Rendimiento Académico

Las calificaciones cumplen un valioso propósito de instrucción al ayudar a los estudiantes y a los padres a comprender las expectativas de rendimiento e identificar las áreas de fortaleza de los estudiantes y las áreas que necesitan mejorar. Los maestros usarán múltiples medidas del rendimiento de los estudiantes (*por ejemplo,* evaluaciones, tareas, trabajos de clase, actividades en el aula) para determinar el progreso y el rendimiento de los estudiantes. Los criterios de rendimiento académico se basan en las siguientes calificaciones:

Un Sobresalir en los estándares de los cursos del Distrito
B Significativamente competente en los estándares del curso del Distrito
C Competente en los estándares de los cursos del Distrito
D Competencia mínima en los estándares del curso del Distrito
F No competente en los estándares del curso del Distrito

Los profesores serán el determinante final en la emisión de la calificación del alumno. Sin embargo, los padres tienen la oportunidad de reunirse con los maestros de sus estudiantes para discutir la calificación emitida y las estrategias para mejorar el rendimiento de su estudiante.

Informes de calificaciones

Schoology, el sistema de gestión del aprendizaje del distrito, es una herramienta para que los estudiantes, padres y maestros realicen un seguimiento del progreso de los estudiantes. Los padres deben tener una cuenta de ParentVue y Schoology para aprovechar esta herramienta.

Los informes de progreso también se enviarán a casa para cada estudiante aproximadamente 10 semanas después de cada semestre, y las calificaciones finales se emitirán después del final de cada semestre. Los padres serán notificados con anticipación si su estudiante está en peligro de reprobar un curso.

Premios Académicos

En la escuela secundaria Jackson Middle School, celebramos con orgullo los logros de nuestros estudiantes mediante diversos reconocimientos académicos y de carácter. Entre ellos se incluyen los premios a la Asistencia Perfecta, al Cuadro de Honor y al Cuadro de Honor del Director, otorgados por un desempeño académico

sobresaliente. También reconocemos a los alumnos que muestran un progreso notable con el premio al Mayor Progreso, así como a aquellos que destacan en el ámbito deportivo con los Premios de Deportes. Nuestro premio "Shining Knight" (Caballero Destacado) honra a los estudiantes que demuestran constantemente un carácter e integridad excepcionales. Cada trimestre, también entregamos el premio P.A.C.K., que reconoce la excelencia académica (promedio de calificaciones o GPA de 3.0 o superior), la asistencia (sin llegadas tarde durante la jornada escolar) y el buen comportamiento cívico (sin sanciones disciplinarias ni remisiones a dirección). Estos reconocimientos reflejan nuestro compromiso con la excelencia y nuestro espíritu escolar: ¡Vamos, Knights!

Suminstros escolares

Todos los estudiantes recibirán un Chromebook, una carpeta de anillas, un estuche, papel rayado, lápices, bolígrafos, un resaltador, notas adhesivas y nuestra agenda escolar al comienzo del año.

Chromebooks

A cada estudiante se le proporcionará un Chromebook como parte de sus herramientas educativas diarias, para usar en clase con fines académicos y para la tarea e investigación en casa. Los estudiantes son responsables del cuidado y la seguridad del dispositivo tanto dentro como fuera del campus y se les pedirá que firmen el acuerdo de "Reglas sobre el uso de Chromebooks y accesorios relacionados propiedad del distrito" con sus padres al comienzo de cada año escolar. Los estudiantes serán responsables del uso inapropiado y serán disciplinados en consecuencia.

Se espera que los estudiantes traigan su dispositivo completamente cargado al campus todos los días. Si el Chromebook de un estudiante se pierde o se daña, el estudiante y el padre deben ir al remolque ROP en la Oficina del Distrito para informarlo y recibir un dispositivo de reemplazo. Sin embargo, la pérdida o el daño de los Chromebooks se abordará de manera similar a cualquier pérdida o daño a los libros de texto y los libros de la biblioteca.

Libros de texto y libros de biblioteca

Los estudiantes reciben libros de texto para ciertos cursos y tienen la opción de tomar prestados libros de la biblioteca. Estos libros son propiedad de la escuela y deben devolverse a la hora especificada por la escuela. Si un estudiante se da de baja antes del final del año escolar, entonces todos los libros deben ser devueltos el último día de inscripción. Es responsabilidad del estudiante cuidar sus libros y devolverlos en las mismas condiciones en que fueron recibidos. Las siguientes son pautas para ayudar a los estudiantes a comprender la política de libros de texto y libros de la biblioteca y las responsabilidades del estudiante:

- Cada libro contiene un código de barras, lo que permite a la escuela rastrear los libros específicos que se han prestado a cada estudiante.
- No se permite el intercambio de libros con otro estudiante. Como se indicó anteriormente, los libros tienen un código de barras y se identifican en el sistema con el nombre de los estudiantes correspondientes. Si se causa daño a un libro que ha sido intercambiado, la responsabilidad por el daño seguirá recayendo en el estudiante asignado a ese libro.
- Los estudiantes son responsables de cualquier pérdida y/o daño de todos los libros que se les presten. *(Para más información, consulte la notificación sobre "Daños a la propiedad" en esta publicación).*

Política de tareas

Los deberes son una extensión valiosa y necesaria de la educación. Se ha demostrado a través de la investigación que las actividades de tarea apropiadas junto con el apoyo de los padres tienen un gran impacto en el aprendizaje. A continuación se detallan las pautas y propósitos establecidos para las tareas:

- Los deberes forman parte del currículo escolar.
- Los deberes están diseñados para reforzar el trabajo diario en clase.
- La tarea les da a los estudiantes la oportunidad de profundizar su comprensión.
- La tarea ayudará a los estudiantes a desarrollar la responsabilidad personal.
- La tarea ayudará a los estudiantes a mejorar sus puntajes y calificaciones en los exámenes.

Por lo general, las tareas se asignan de lunes a jueves. Los proyectos a largo plazo pueden asignarse durante un fin de semana o durante las vacaciones. Es responsabilidad del estudiante completar las tareas y proyectos y entregarlos antes de la fecha límite determinada por el maestro. Los padres pueden comunicarse con el maestro de su estudiante, llamar a la oficina o consultar Schoology si tienen alguna pregunta o inquietud.

Trabajo de maquillaje

Los estudiantes deben tomar la iniciativa de recuperar las tareas perdidas debido a las ausencias. A continuación se proporcionan pautas específicas basadas en el tipo de ausencia:

1. ***Actividades escolares.*** Los estudiantes deben aprobar todas las actividades escolares con su(s) maestro(s) con anticipación para recibir las tareas de recuperación. Las listas de estudiantes involucrados en las actividades serán aprobadas y distribuidas a los maestros (para fines de verificación) por la administración.
2. ***Ausencia justificada.*** Los estudiantes tendrán la oportunidad de recuperar el trabajo escolar perdido debido a una ausencia justificada y recibir crédito completo si el trabajo se entrega antes de la fecha límite establecida.
3. ***Ausencia injustificada.*** Los estudiantes que falten a las tareas escolares debido a ausencias injustificadas tendrán la oportunidad de recuperar el trabajo perdido por crédito completo o reducido a discreción del maestro.
4. ***Suspensión fuera de la escuela.*** Si la ausencia del estudiante es el resultado de una suspensión, el maestro puede requerir que el estudiante complete las tareas y exámenes perdidos durante el período de suspensión. Cuando un padre de un estudiante que ha sido suspendido por dos o más días de la escuela solicita tareas que de otro modo se le habrían asignado al estudiante, el maestro del estudiante debe proporcionar dicha tarea. Si se solicita una tarea y el estudiante la entrega al maestro, ya sea a su regreso de la suspensión o dentro del plazo originalmente prescrito por el maestro, lo que ocurra más tarde, y no se califica antes del final del período académico, la tarea no puede incluirse en el cálculo de la calificación general del estudiante en la clase.

Educación física

Uniformes

Para evitar riesgos para la salud o la seguridad, se requiere que todos los alumnos lleven ropa reglamentaria para la clase de educación física. El uniforme consta de una camiseta gris o negra, pantalones cortos deportivos o pantalones de chándal negros (sin estampados) y zapatillas deportivas con suela de goma y cordones. No está permitido usar calzado tipo Crocs durante la clase de educación física. Los alumnos pueden adquirir el uniforme reglamentario en la oficina de la escuela o a través de proveedores externos. La calificación del alumno no se verá reducida ni afectada negativamente si no lleva el uniforme reglamentario debido a circunstancias claramente ajenas a su control. Aquellos alumnos que no puedan cumplir con los requisitos del uniforme deben informar a su profesor de educación física o a la oficina para recibir ayuda.

Excusa médica

Un estudiante que está enfermo puede ser excusado de participar en la educación física por el día si se proporciona una nota de los padres. Se requiere una nota del médico para excusar a un estudiante de la participación durante tres o más días consecutivos. Todas las notas deben entregarse en la oficina de la escuela, que notificará al profesor de educación física en consecuencia. A los estudiantes se les dará una tarea alternativa mientras no participen en ninguna actividad de educación física. Si un estudiante se enferma o se lesiona en clase, el estudiante DEBE REPORTARLO AL MAESTRO inmediatamente.

Excusa de ayuno religioso

Al estudiante se le otorgará una adaptación en relación con cualquier componente de actividad física de un curso de educación física durante un período de ayuno religioso. El padre debe presentar una nota escrita al director para solicitar la adaptación. A los estudiantes se les dará una tarea alternativa mientras no participen en ninguna actividad de educación física.

Casilleros de P.E. y casilleros de uso general

A cada estudiante se le asignará un casillero. Los estudiantes deben CUIDAR DE SU PROPIA CERRADURA Y CASILLERO, y seguir estas pautas:

- No guarde ningún artículo de valor en el casillero
- No regales ni compartas combinaciones de casilleros
- No compartir taquillas
- No deje el casillero desatendido
- Compruebe el bloqueo antes de salir de la clase

Cualquier artículo que se deje fuera o que no esté cerrado con llave no es responsabilidad de la escuela; La escuela no se hace responsable de la pérdida o robo de artículos personales, ropa o candados.

Los casilleros asignados siguen siendo propiedad de la escuela y están sujetos a inspección por parte de las autoridades escolares en cualquier momento. Cada estudiante será financieramente responsable del cuidado de su cerradura y casillero asignados. El sitio se reserva el derecho de eliminar con llave, o cortando, todas las cerraduras no autorizadas.

ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

Expectativas de asistencia

La escuela intermedia es un momento crucial para los estudiantes a medida que se desarrollan tanto académica como socialmente. La investigación educativa muestra que la asistencia a la escuela está directamente relacionada con el éxito de los estudiantes: los estudiantes tienen más probabilidades de tener un mejor rendimiento académico y es más probable que se gradúen de la escuela secundaria a tiempo. En concreto, la asistencia regular:

- Ayuda a los estudiantes a mantenerse comprometidos con las lecciones, completar las tareas a tiempo y participar en actividades valiosas en el aula.
- Ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales importantes a través de interacciones diarias con maestros y compañeros, incluida la comunicación, el trabajo en equipo y las habilidades para resolver problemas.
- Promueve un sentido de responsabilidad y puntualidad, las cuales son habilidades esenciales para el éxito en la escuela y más adelante en la vida.

Cada día de aprendizaje se basa en el anterior, y cuando los estudiantes faltan a la escuela, corren el riesgo de quedarse atrás en su comprensión de los conceptos clave. También puede distraer a los otros estudiantes y al profesor.

Las ausencias se pueden minimizar programando citas médicas, dentales y de otro tipo después de la escuela o cuando la escuela no está en sesión. Las vacaciones deben planificarse en torno a los días festivos y las vacaciones escolares. Los padres deben hacer de la asistencia a la escuela una prioridad.

Calendario Escolar 2026-2027

Premios a la asistencia

Siempre que un estudiante falte a la escuela, su padre o madre debe comunicarse con el centro escolar en un plazo de tres días lectivos —ya sea por teléfono o por escrito (por ejemplo, mediante nota, correo electrónico, fax o ParentSquare)— e indicar el nombre del alumno, la fecha o fechas de la ausencia y el motivo de la misma. Las ausencias que no se verifiquen dentro de los tres días lectivos siguientes a la falta pasan de la categoría de "ausencia no verificada" a la de "ausencia injustificada".

Es importante que los padres y los estudiantes comprendan que el hecho de enviar una nota para verificar una ausencia no implica que esta quede justificada. Las ausencias solo se consideran justificadas si cumplen con los criterios enumerados en la sección "Ausencias justificadas"; no obstante, el director o la persona designada podrá

solicitar un certificado médico cuando el estudiante haya faltado a más del 10 % de los días de inscripción del año escolar debido a una enfermedad. Las ausencias que no cumplen con los requisitos para ser justificadas se registran como injustificadas en el historial de asistencia del estudiante.

Verificación de ausencias

Siempre que un estudiante se ausente de la escuela, los padres del estudiante deben comunicarse con la escuela dentro de los tres días escolares por teléfono o por escrito (*por ejemplo,* nota escrita, correo electrónico, fax, ParentSquare) y proporcionar el nombre del estudiante, la(s) fecha(s) de ausencia y el motivo de dicha ausencia. Las ausencias que no se verifican dentro de los tres días escolares posteriores a la ausencia cambian de una *ausencia no verificada* a una *ausencia injustificada*.

Es importante que los padres y los estudiantes entiendan que escribir una nota para verificar una ausencia no excusa la ausencia. Las ausencias solo se pueden justificar si cumplen con los criterios enumerados en "Ausencias justificadas"; Sin embargo, una nota del médico puede ser solicitada por el director o la persona designada cuando el estudiante ha estado ausente más del 10% de los días inscritos en el año escolar debido a una enfermedad. Las ausencias que no son justificadas se marcan como injustificadas en el registro de asistencia del estudiante.

Ausentismo escolar y responsabilidad de asistencia

Un estudiante se clasifica como *ausente* después de tres ausencias o tres tardanzas de más de 30 minutos cada vez o cualquier combinación de las mismas y las ausencias o tardanzas son injustificadas. Después de que un estudiante ha sido reportado como ausente tres o más veces en un año escolar y la escuela ha hecho un esfuerzo concienzudo para reunirse con la familia, el estudiante se considera un *ausente habitual*. Un estudiante que se ausenta de la escuela sin una excusa válida durante el 10% o más de los días escolares en un año escolar, desde la fecha de inscripción hasta la fecha actual, se considera un *ausente crónico*.

Política de tardanzas

Las clases comienzan puntualmente a las 8:30 a. m.; no hay periodo de gracia. A las 8:25 a. m. suena un timbre de aviso. Se considerará que llega tarde cualquier estudiante que no esté en clase cuando suene el timbre de las 8:30 a. m.

Abandonar la escuela antes de tiempo

Todo el tiempo de clase es un tiempo de aprendizaje esencial. El final del día escolar es extremadamente ajetreado, ya que este es el momento en que los maestros pueden estar explicando la tarea, repartiendo materiales importantes y comunicaciones para llevar a casa, y asegurándose de que todos los estudiantes estén listos para ser despedidos. Sin embargo, un estudiante que debe salir de la escuela durante el día debe ser firmado por el padre del estudiante o una persona que figure en la tarjeta de emergencia del estudiante: cualquier persona que no figure en la tarjeta de emergencia no podrá sacar al estudiante de la escuela. Al llegar a la oficina principal, el padre u otro adulto autorizado debe presentar una identificación con foto válida y el estudiante será llamado fuera de la clase.

Ausencias excesivas y ausentismo crónico

Un estudiante se considera un *ausente crónico* cuando el estudiante está ausente en el 10% o más de los días escolares en un año escolar, desde la fecha de inscripción hasta la fecha actual. El ausentismo crónico incluye todas las ausencias, ausencias justificadas e injustificadas, así como suspensiones de la escuela, y es una medida importante porque las ausencias excesivas afectan negativamente el rendimiento académico y la participación de los estudiantes.

Las ausencias excesivas pueden resultar en que el estudiante repruebe una clase debido a tareas perdidas y / o incapacidad para demostrar dominio del contenido. También pueden resultar en la pérdida de privilegios del estudiante y/o la remisión a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB). Los padres y los estudiantes deben revisar regularmente los registros de asistencia para detectar cualquier error.

Ausencias justificadas

Una vez verificada por un padre, la ausencia de un estudiante será justificada por cualquiera de las siguientes razones:

1. Enfermedad personal, incluida una ausencia en beneficio de la salud mental o conductual del estudiante
2. Cuarentena bajo la dirección de un funcionario de salud del condado o de la ciudad
3. Cita médica, dental o quiropráctica
4. Asistencia a los servicios funerarios o duelo por la muerte de un miembro de la familia inmediata del estudiante o, según lo determine el padre del estudiante, una persona tan estrechamente asociada con el estudiante que se considere la familia inmediata del estudiante (limitado a hasta cinco días por cada incidente)
5. Jurado
6. Enfermedad o cita médica del hijo del estudiante
7. Previa solicitud por escrito de los padres y la aprobación del director o la persona designada, razones personales justificables que incluyen, entre otras:
    a. Asistencia o comparecencia ante el tribunal
    b. Asistencia a un servicio funerario
    c. Observancia de una fiesta o ceremonia religiosa
    d. Asistencia a retiros religiosos por no más de un día escolar cada semestre
    e. Asistencia a una jornada laboral
    f. Asistencia a una conferencia educativa sobre el proceso legislativo o judicial ofrecida por una organización sin fines de lucro
8. Servicio como miembro de una junta de precinto para una elección
9. Pasar tiempo con un miembro de la familia inmediata que es un miembro en servicio activo de los servicios uniformados, y que ha sido llamado al servicio, está de licencia o ha regresado inmediatamente del despliegue (limitado a tres días)
10. Asistencia a la ceremonia de naturalización del estudiante para convertirse en ciudadano de los Estados Unidos
11. Participación en una ceremonia o evento cultural que se relacione con las prácticas, hábitos, creencias y tradiciones de un determinado grupo de personas
12. Para un estudiante de escuela intermedia o secundaria, participación en un evento cívico o político, siempre que el estudiante notifique a la escuela antes de la ausencia (limitado a una ausencia de un día escolar cada año escolar, a menos que el Superintendente o la persona designada lo permita)
13. Cuando un miembro de la familia inmediata de un estudiante o, según lo determine el padre del estudiante, una persona tan estrechamente asociada con el estudiante que se considera la familia inmediata del estudiante ha muerto: (limitado a no más de tres días por cada incidente)
    a. Para acceder a los servicios de una organización o agencia de servicios para víctimas
    b. Para acceder a los servicios de apoyo para el duelo
    c. Participar en la planificación de seguridad o tomar otras medidas, incluyendo, pero no limitado a, la reubicación temporal o permanente, para aumentar la seguridad del estudiante, un miembro de la familia inmediata del estudiante o una persona que el padre del estudiante determine que está en una asociación tan cercana con el estudiante que se considere familia inmediata
14. Participación en el procesamiento de ingreso militar
15. Participación en ejercicios religiosos o recibir instrucción moral y religiosa en el lugar de culto del estudiante u otro lugar adecuado fuera de la escuela (limitado a no más de cuatro días por mes escolar)
16. Trabajo en la industria del entretenimiento o aliada (limitado a no más de cinco días consecutivos y no más de cinco ausencias por año escolar)
17. Participación con una organización de artes escénicas sin fines de lucro en una actuación para el público de una escuela pública (limitada a no más de cinco ausencias por año escolar)
18. Otras razones autorizadas a discreción del director o persona designada en función de las circunstancias específicas del estudiante

A los efectos de las ausencias descritas anteriormente, familia inmediata significa el padre, hermano o hermana, abuelo o cualquier otro pariente del estudiante que viva en el hogar del estudiante.

Commented [MH1]: Esto es solo un ejemplo: ¿cuál es la decisión del Superintendente al respecto?

VIDA ESTUDIANTIL

Vestimenta y aseo personal

Se espera que los estudiantes vistan ropa adecuada para las actividades escolares en las que participan y no pueden usar prendas que representen un riesgo para la salud o la seguridad, ni que causen una interrupción sustancial del programa educativo. Las siguientes normas se aplican a las actividades escolares habituales:

1. Se debe llevar calzado adecuado en todo momento.
2. No se permite el uso de sombreros, gorras de béisbol ni otros accesorios para la cabeza (incluidas las redecillas para el cabello) en el recinto escolar ni en las actividades escolares, a menos que dichos accesorios estén relacionados con la escuela y cuenten con la aprobación del director o de la persona designada por este.
3. La ropa y las joyas no deben contener inscripciones, imágenes ni ningún otro distintivo relacionado con pandillas; que sean groseros, vulgares, profanos o de naturaleza sexualmente sugerente; que propaguen odio e intolerancia racial, étnica o religiosa; o que promuevan el consumo de drogas o alcohol.
4. Los estudiantes no pueden usar prendas de vestir, joyas, gafas oscuras ni otros accesorios que, a juicio del director o de la persona designada por este, representen una amenaza para el bienestar físico y la seguridad de los estudiantes o de otras personas (incluidos, entre otros, collares con púas, muñequeras, hebillas de cinturón grandes, anillos, cadenas para billeteras, etc.).
5. No se permite el uso de gafas META en el recinto escolar para proteger la privacidad de los estudiantes y del personal, así como para mantener un entorno de aprendizaje seguro y libre de distracciones.
6. No se permite el uso en el recinto escolar ni en ninguna actividad escolar de ropa o artículos de vestir (incluidos, entre otros, pantalones holgados, guantes, pañuelos tipo bandana, cordones de zapatos, muñequeras, joyas) que representen un riesgo para la seguridad o estén relacionados con un grupo o pandilla, y que puedan incitar a otros a actos de violencia o provocar intimidación por temor a la violencia.
7. La ropa debe cubrir la ropa interior en todo momento. No se permite usar como prenda exterior ropa diseñada para ser ropa interior. Están prohibidas las telas transparentes o de malla, las blusas con cuello halter, las prendas con los hombros descubiertos o escotes pronunciados, las prendas que dejen el abdomen al descubierto, las faldas o pantalones cortos más cortos que a mitad del muslo, y los pantalones cortos de ciclista o *leggings*.
8. Se permite el uso de ropa de protección solar (incluidos, entre otros, sombreros) únicamente para actividades al aire libre durante la jornada escolar. Dicha ropa de protección solar no debe infringir las normas escolares sobre vestimenta y aseo personal. El director o la persona designada por este debe aprobar el tipo de ropa de protección que se utilizará. El código de vestimenta podrá modificarse según corresponda para adaptarse a las prácticas religiosas o culturales, al estado de salud o a otras circunstancias que el director o la persona designada consideren necesarias. Asimismo, el director o la persona designada podrá establecer requisitos de vestimenta para atender las necesidades de actividades escolares especiales, clases de educación física, actividades deportivas y otras actividades extracurriculares y cocurriculares.

Miércoles del Día Universitario
Todos los miércoles, se anima a todos a usar una camiseta o sudadera universitaria: el personal puede mostrar orgullo por su alma mater y los estudiantes pueden indicar el colegio o universidad a la que les gustaría asistir en el futuro.

Equipación Spirit, Sport y Club
Para mostrar orgullo escolar, se anima a los estudiantes a usar camisetas que representen clubes escolares, deportes o ropa espiritual.

Consejo Estudiantil

El Consejo Estudiantil es una asignatura optativa que ofrece a los estudiantes la oportunidad de expresar su opinión en las decisiones escolares y ayuda a desarrollar habilidades de liderazgo mediante actividades de servicio y de fomento del espíritu escolar. Sus miembros colaboran para planificar eventos, apoyar iniciativas del centro y representar al alumnado con orgullo y responsabilidad.

Clubs

Los clubes de Jackson ofrecen a los estudiantes la oportunidad de explorar sus intereses, desarrollar nuevas habilidades y conectar con sus compañeros fuera del aula. Desde clubes académicos y creativos hasta grupos de liderazgo y servicio, hay opciones para que todos participen y crezcan, tanto personal como socialmente. A lo largo del año se ofrecerá una variedad de clubes.

Deportes

Nuestra escuela secundaria ofrece un programa deportivo dinámico que fomenta el trabajo en equipo, la disciplina y el espíritu escolar. Los estudiantes pueden participar en una variedad de deportes, como fútbol bandera, voleibol, baloncesto, fútbol, animación y lucha libre, lo que brinda oportunidades tanto para la competición como para el crecimiento personal.

Bailes Escolares

Los bailes en Jackson son eventos divertidos organizados por la escuela, donde los estudiantes pueden socializar, disfrutar de la música y celebrar en un entorno seguro y supervisado. A menudo, estos bailes incluyen temáticas, decoraciones y actividades que ayudan a fomentar el espíritu escolar y a crear recuerdos duraderos.

Excursiones

Las excursiones académicas tienen como objetivo complementar y enriquecer la experiencia de aprendizaje en el aula, mejorar el rendimiento estudiantil y fomentar la participación de los alumnos. Estas deben realizarse en relación con el plan de estudios adoptado o con actividades escolares de índole social, educativa, cultural, deportiva, de bandas escolares u otras actividades extracurriculares o cocurriculares. Asimismo, las excursiones pueden planificarse deliberadamente para incentivar el comportamiento adecuado y el progreso académico durante el año escolar. Para estas salidas, los estudiantes que no cumplan con los criterios establecidos (por ejemplo, calificaciones, comportamiento o asistencia) no podrán participar.

Para que un estudiante pueda participar en una excursión organizada por la escuela, los padres deben firmar y devolver a la institución el formulario de autorización correspondiente. Todas las normas escolares se aplican durante las excursiones organizadas por la escuela; por lo tanto, cualquier infracción de dichas normas se sancionará de la misma manera que si el incidente hubiera ocurrido en el recinto escolar. Si un estudiante se encuentra bajo suspensión el día programado para la excursión, no podrá asistir a la misma. La administración escolar también podrá excluir de la excursión a cualquier estudiante cuya presencia represente un riesgo para la seguridad o un problema disciplinario. Todos los estudiantes deben trasladarse en el autobús tanto a la ida como a la vuelta del lugar de la excursión.

Todos los acompañantes deben tener 18 años de edad o más. Para garantizar la seguridad de los estudiantes durante la excursión, no se permite que los hermanos u otros familiares del acompañante participen en la actividad junto a él o ella. Además, ninguna persona que no haya sido autorizada por la administración para actuar como voluntario o acompañante podrá tener contacto con los estudiantes en ningún momento durante la excursión.

SALUD Y BIENESTAR

Nutrición

Todos los estudiantes tienen derecho a un desayuno y un almuerzo gratis cada día escolar. Las comidas se proporcionan a través del Departamento de Servicios de Nutrición Estudiantil.

Los padres que prefieren que su estudiante coma alimentos que se prepararon en casa deben hacer que el estudiante los traiga en una bolsa de almuerzo adecuada cuando vengan a la escuela por la mañana. Se les pide a los padres que eviten empacar alimentos y bebidas con alto contenido de azúcar, como refrescos, galletas, chicles, dulces, etc. Además, está prohibida la entrega de alimentos fuera de casa (por ejemplo, de padres o familiares, DoorDash, Grubhub, Uber Eats).

Alergias Alimentarias/Necesidades Dietéticas Especiales

Hay estudiantes que tienen necesidades dietéticas especiales y/o son alérgicos a ciertos alimentos o ingredientes (*por ejemplo,* cacahuetes, frutos secos, trigo, leche, etc.). Cuando se exponen a un alérgeno, los estudiantes afectados pueden experimentar dificultad para respirar, sibilancias, dificultad para respirar, dificultad para hablar o tragar, urticaria, picazón, hinchazón, shock o asma. Los estudiantes no serán excluidos de las actividades escolares ni serán discriminados, acosados, intimidados o acosados debido a su alergia alimentaria.

Por favor, ayude a mantener a todos los estudiantes seguros y saludables en la escuela teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Los padres son responsables de notificar al director o a la enfermera de la escuela, por escrito, sobre las alergias alimentarias u otras necesidades dietéticas especiales de su estudiante.
2. Cuando la alergia o intolerancia alimentaria de un estudiante limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, el estudiante puede ser evaluado para determinar si se requieren adaptaciones de conformidad con la Sección 504.
3. Las comidas del almuerzo escolar hacen adaptaciones dietéticas para los estudiantes que tienen una discapacidad certificada médicamente que se verifica mediante una declaración médica.
4. Cada escuela puede designar un área libre de alérgenos para garantizar que los estudiantes con alergias estén seguros.
5. Los estudiantes no deben compartir o intercambiar comidas o utensilios con otros estudiantes.
6. Sin identificar al estudiante, el director o maestro puede notificar a los padres de otros estudiantes en la clase que un estudiante es alérgico a un alimento específico y puede solicitar que esos ciertos alimentos no se proporcionen en las fiestas de la clase u otros eventos escolares.
7. Se anima a los padres a traer artículos no alimenticios, como calcomanías o lápices, para las celebraciones escolares en lugar de alimentos que representan un desafío para los estudiantes con alergias alimentarias.
8. Cuando envíe alimentos para que otros los consuman, no envíe ningún alimento que no tenga etiquetas alimentarias.

Consumo de agua

Los estudiantes tienen el derecho y se les anima a traer una botella reutilizable para llenar y rellenar agua para consumir mientras están en la escuela. El agua potable juega un papel importante en el mantenimiento de la salud general de un niño de las siguientes maneras:

- Apoya los músculos, las articulaciones y los tejidos
- Mejora el sistema digestivo
- Mantiene hidratados los cuerpos en crecimiento
- Tiene un impacto positivo en el rendimiento cognitivo, en particular en la memoria a corto plazo
- Mejora la atención visual y la motricidad fina
- Puede prevenir el aumento excesivo de peso cuando se sustituyen las bebidas azucaradas

Hay estaciones de llenado de botellas de agua y/o bebederos accesibles para todos los estudiantes en varios puntos del campus. Se anima a los estudiantes a traer botellas de agua de plástico reutilizables a la escuela todos los días.

Desfibriladores externos automáticos

El paro cardíaco repentino (PCR) es una emergencia potencialmente mortal que ocurre cuando el corazón deja de latir de forma súbita. Afecta a personas de todas las edades que parecen estar sanas, incluidos niños y adolescentes. Cuando se produce un PCR, la persona se desploma y no responde ni respira con normalidad. Puede presentar jadeos o sacudidas similares a las de una convulsión, pero su corazón ha dejado de latir. El PCR provoca la muerte en cuestión de minutos si la persona no recibe ayuda inmediata. La supervivencia depende de que las personas presentes llamen a los servicios de emergencia (como el 911), inicien la reanimación cardiopulmonar (RCP) y utilicen un desfibrilador externo automático (DEA) lo antes posible.

El DEA es un dispositivo médico portátil y fácil de usar que puede analizar el ritmo cardíaco y, si es necesario, administrar una descarga eléctrica (o desfibrilación) para ayudar al corazón a recuperar un ritmo eficaz. Se instalará un DEA en la oficina de salud de nuestra sede principal. Junto a cada unidad se encuentran las instrucciones de uso, para que cualquier persona pueda prestar ayuda con el DEA.

Medicamentos en la escuela

Si un estudiante está en un régimen continuo de medicamentos para una afección no episódica, los padres del estudiante deben notificar a la escuela a través del proceso de confirmación de datos al comienzo de cada año escolar o notificar al Técnico de la Oficina de Salud de la escuela en cualquier momento durante el año escolar. La notificación debe incluir el nombre del medicamento que se está tomando, la dosis actual y el nombre del médico supervisor. Con el consentimiento de los padres, el director o la enfermera de la escuela pueden comunicarse con el médico y pueden asesorar con el personal sobre los posibles efectos del medicamento en el comportamiento físico, intelectual y social del estudiante, así como los posibles signos y síntomas conductuales de efectos secundarios adversos, omisión o sobredosis.

Los padres deben hablar con el médico de su estudiante sobre la posibilidad de hacer un horario de medicamentos que no requiera que el estudiante tome el medicamento mientras está en la escuela. Sin embargo, cuando sea necesario, siga las pautas que se proporcionan a continuación. Todas las solicitudes por escrito deben proporcionarse anualmente o cuando cambie el medicamento, la dosis, la frecuencia de administración o el motivo de la administración.

Asistencia con la administración de medicamentos
La enfermera de la escuela u otro empleado designado de la escuela puede ayudar a un estudiante que necesite tomar medicamentos recetados durante el horario escolar solo si lo solicita por escrito tanto el médico como los padres. La solicitud por escrito del médico debe incluir detalles sobre el nombre del medicamento, el método, la cantidad y los horarios en los que se debe tomar el medicamento y una declaración escrita del padre que indique el deseo de que la escuela ayude al estudiante en los asuntos establecidos en la declaración del médico.

Autoporte y autoadministración de medicamentos
Para que un estudiante pueda llevar y autoadministrarse epinefrina autoinyectable recetada o medicamentos inhalados para el asma en la escuela, los padres deben proporcionar una declaración escrita que dé su consentimiento para la autoadministración y una declaración escrita del médico que detalle el medicamento, el método, la cantidad y los horarios en los que se debe tomar el medicamento, y que confirme que el estudiante puede autoadministrarse epinefrina autoinyectable o medicamentos inhalados para el asma. La declaración escrita de los padres debe proporcionar una autorización para que la enfermera de la escuela u otro personal escolar designado consulte con el proveedor de atención médica del estudiante con respecto a cualquier pregunta que pueda surgir con respecto al medicamento, y liberar al Distrito y al personal de la escuela de responsabilidad civil si el estudiante que se autoadministra sufre una reacción adversa como resultado de la medicación autoadministrada. Un estudiante puede estar sujeto a medidas disciplinarias si el estudiante usa epinefrina autoinyectable o medicamentos inhalados para el asma de una manera distinta a la recetada.

Entrega, almacenamiento y eliminación de medicamentos
Los padres deben suministrar a la escuela todos los medicamentos que el estudiante debe tomar durante el día

escolar, y cada medicamento debe almacenarse en un recipiente separado etiquetado por un farmacéutico autorizado en los Estados Unidos. El envase debe incluir el nombre del estudiante, el nombre del médico, el nombre del medicamento e instrucciones sobre cuándo tomar el medicamento y cuánto tomar. El medicamento debe ser entregado a la escuela por un padre u otro adulto, a menos que el estudiante esté autorizado a llevar y tomar el medicamento por sí mismo. Todos los medicamentos descontinuados, vencidos y/o no utilizados deben recogerse antes del final del año escolar.

Enfermedad: cuándo quedarse en casa

Según la ley de California, se puede requerir que un estudiante se quede en casa (o se vaya a casa) de la escuela en circunstancias específicas en las que una enfermedad aparente presenta un riesgo significativo para otros estudiantes o el personal de la escuela. El aprendizaje seguro y presencial es fundamental para el bienestar y el desarrollo de los niños. La siguiente información del Departamento de Salud Pública de California proporciona orientación sobre las consideraciones cuando un estudiante tiene síntomas de enfermedad.

Fiebre (más de 100 grados). Mantenga al estudiante en casa hasta que la fiebre haya desaparecido en la noche sin usar medicamentos para reducir la fiebre y todavía se haya ido por la mañana Y otros síntomas estén mejorando y el estudiante pueda participar cómodamente en las actividades de rutina.

Dolor de garganta. Los estudiantes pueden asistir a la escuela a menos que tengan uno de los siguientes:
- Fiebre (consulte la guía sobre la fiebre)
- Incapacidad para tragar
- Dificultades respiratorias

Nota: Si a un estudiante se le diagnostica faringitis estreptocócica, debe recibir antibióticos durante al menos 12 horas antes de regresar a la escuela.

Dolor abdominal o de estómago. Dolor que se experimenta en cualquier parte entre el pecho y la ingle; el dolor puede ser continuo o puede aparecer y desaparecer. Los estudiantes pueden asistir a la escuela a menos que experimenten una de las siguientes situaciones:
- El dolor es lo suficientemente intenso como para que el estudiante tenga dificultades para participar en las actividades rutinarias
- El dolor comienza después de una lesión
- Heces oscuras o con sangre
- Diarrea (consulte la guía sobre la diarrea)
- Vómitos (consulte la guía sobre el vómito)
- Ausencia de orina durante 8 horas
- Fiebre (consulte la guía sobre la fiebre)

Ojos irritados, conjuntivitis o secreción. Los estudiantes pueden asistir a la escuela a menos que tengan uno de los siguientes:
- Fiebre (consulte la guía sobre la fiebre más arriba)
- Problemas para ver (cambios en la visión)
- Dolor/malestar que el estudiante no puede tolerar
- Una lesión en el ojo

Nota: La conjuntivitis suele ser causada por un virus. Por lo general, los niños mejoran después de 5 a 6 días sin antibióticos. No es necesario quedarse en casa y no ir a la escuela. Se debe fomentar el lavado frecuente de manos.

Vómitos o diarrea. Los estudiantes pueden asistir a la escuela a menos que experimenten una de las siguientes situaciones:
- El vómito ha ocurrido 2 o más veces en 24 horas
- Fiebre (consulte la guía sobre la fiebre más arriba)
- Los vómitos o la diarrea parecen ser sanguinolentos
- Las heces no se pueden contener en el inodoro

Nota: Si el estudiante ha sido diagnosticado con una infección específica (como Salmonella, E. Coli, norovirus, etc.) o si existe preocupación sobre un brote, se contactará al departamento de salud local para obtener orientación.

Sarpullido o picazón. Los estudiantes pueden asistir a la escuela a menos que tengan uno de los siguientes:

- Supuración, herida abierta o infección que no se puede cubrir y se encuentra en un área que podría entrar en contacto con otras personas
- Piel que se ve magullada sin una lesión conocida o en un lugar inusual
- Erupción cutánea de color rojo oscuro o morado que se propaga rápidamente
- Área de la piel enrojecida y sensible, que aumenta rápidamente de tamaño o sensibilidad
- Síntomas asociados de una reacción alérgica grave (erupción cutánea con cierre de garganta, dolor abdominal, vómitos o sibilancias)
- Existe preocupación por enfermedades como la varicela o el sarampión

Nota: En el caso de las afecciones diagnosticadas, siga los consejos del proveedor de atención médica. En general, para afecciones como piojos, impétigo, tiña, sarna y oxiuros, los estudiantes pueden regresar después de comenzar el tratamiento adecuado.

Piojos

Los piojos le pueden ocurrir a cualquiera. Son muy comunes y pueden vivir en el cuero cabelludo y el cabello de todos los niños, independientemente de su sexo, raza, color, limpieza o situación económica. Los piojos no saltan ni vuelan; Se transmiten de persona a persona a través del contacto de cabeza a cabeza y morirán dentro de 1 a 2 días lejos de la cabeza de una persona. El hecho más importante que debe recordar es que el problema debe tratarse rápidamente antes de que se extienda a otras personas en el hogar y la comunidad.

Signos de infestaciones de piojos:

- Rascado persistente de la cabeza o la nuca. Los piojos son muy pequeños y extremadamente difíciles de ver.
- Las liendres (huevos de piojos), que son manchas blancas adheridas al cabello, suelen estar cerca del cuero cabelludo. Las liendres son difíciles de eliminar del cabello, mientras que la caspa es muy fácil de eliminar.

Tratamiento:

- Póngase en contacto con el médico del estudiante o con la clínica de salud local para obtener el tratamiento de champú para piojos más eficaz.
- Lave toda la ropa, toallas y ropa de cama que haya estado en contacto con la persona infectada con agua caliente y séquela en una secadora caliente.
- Rocíe y aspire todas las alfombras, muebles y colchones, con un aerosol para matar piojos.
- Los peines y cepillos deben empaparse en un champú para piojos durante una hora.

Prevención de la reinfestación:

- Revise a todos los miembros de la familia cada dos días durante dos semanas. Si se observan liendres, puede ser necesario otro lavado con champú en 7-10 días.
- Indique a la persona infectada que no tome prestados artículos personales como peines, cepillos, cintas para la cabeza y ropa de otras personas.

Si se observan piojos vivos en un estudiante en la escuela, se contactará a los padres del estudiante y se espera que el estudiante sea recogido de la escuela. A los padres se les proporcionarán materiales educativos e instrucciones sobre cómo tratar y controlar adecuadamente los piojos. Para ser readmitido en la escuela, el estudiante deberá ser examinado por personal escolar calificado para asegurarse de que no haya piojos vivos. Para obtener más información, visite el sitio web del Departamento de Salud Pública de California.

Vacuna de refuerzo Tdap

La ley de California requiere que todos los estudiantes que ingresan al 7º grado presenten evidencia de haber recibido una vacuna de refuerzo contra la tos ferina (Tdap) en adolescentes **antes de** comenzar la escuela en el nuevo año escolar. Los estudiantes no podrán asistir a la escuela hasta que se proporcione una prueba al Técnico

de la Oficina de Salud. Los padres no deben esperar hasta el último minuto y arriesgarse a que su hijo pierda los primeros días de clases.

Acceso a los servicios de salud mental para estudiantes

La salud mental de un niño es esencial para su desarrollo social y cognitivo, y para aprender habilidades sociales saludables y cómo lidiar cuando hay problemas. Los niños mentalmente sanos tienen una calidad de vida positiva y pueden funcionar bien en el hogar, en la escuela y en sus comunidades. Los problemas de salud mental que no se reconocen y tratan en la infancia pueden tener consecuencias graves, como presentar graves problemas de conducta, un mayor riesgo de abandonar la escuela y un mayor riesgo de participar en el abuso de sustancias, comportamientos delictivos y otros comportamientos de riesgo. Como tal, el Distrito se compromete a promover el bienestar de sus estudiantes asegurándose de que, al menos dos veces al año, los estudiantes y los padres reciban información sobre cómo iniciar el acceso a los servicios de salud mental estudiantil disponibles en la escuela y / o en la comunidad. Esta notificación anual sirve como una forma de notificación; la otra notificación se proporcionará durante el año escolar a través de un mensaje de ParentSquare.

El acceso a los servicios de salud mental estudiantil se puede acceder comunicándose con el administrador, consejero o trabajador social en el plantel escolar. Los menores cubiertos por Medi-Cal tienen el mismo derecho a dar su consentimiento a los servicios mentales que los menores que no dependen de Medi-Cal.

CONDUCTA ESTUDIANTIL

Expectativas de comportamiento

La escuela y cada uno de sus maestros de clase han establecido expectativas de comportamiento para los estudiantes que son consistentes con la política de la Junta y las leyes estatales y federales aplicables. Es responsabilidad de los maestros y administradores asegurarse de que las reglas se lleven a cabo de manera justa y razonable. Cada maestro, administrador y otro empleado designado hará que los estudiantes rindan cuentas estrictas por su conducta en el camino hacia y desde la escuela, en el salón de clases y otros edificios escolares, en las instalaciones escolares y en el autobús escolar.

Los estudiantes deben ajustarse a las normas escolares, obedecer todas las instrucciones, ser diligentes en el estudio y respetuosos con los maestros y otras personas con autoridad, y abstenerse del uso de lenguaje profano y vulgar.

Reglas generales

- Mostrar comportamientos apropiados y respetuosos hacia los adultos y los compañeros.
- Siga las instrucciones de todos los miembros del personal de la escuela la primera vez que se las den.
- Respetar la propiedad de la escuela y de los demás.
- Mantener la escuela limpia y segura.

Pautas de descanso

- Permanezca en las áreas designadas a la vista del personal.
- No corras en las zonas comunes.
- No participe en ningún tipo de lucha libre, juego de peleas o amontonamiento de perros.
- Resuelva las diferencias pacíficamente: DETENTE-PIENSE-RESUÉLVALO.
- Mantenga los dispositivos electrónicos personales en el aula o en la mochila.
- Regreso a clase a tiempo.

Reglas del almuerzo

- Vaya a almorzar con la clase aunque no esté comiendo.
- Use voces tranquilas en la fila del almuerzo.
- Camine, no corra, en el área de almuerzo.
- Come tranquilamente y usa buenos modales.

- No arroje comida (ni ningún otro objeto) alrededor o a nadie.
- Coloque toda la basura en contenedores adecuados
- No saque ningún alimento de la cafetería del área de comedor/mesas.

Reglas del baño
- No use el baño como área de juego o lugar de reunión para socializar.
- Use el baño cuando sea necesario y luego salga de inmediato: IR-TIRAR-LAVAR-SALIR.
- Mantenga el baño limpio.

Búsqueda e incautación

Al promover un entorno de aprendizaje seguro, los funcionarios escolares tomarán las medidas apropiadas para eliminar, en la medida de lo posible, la posesión y el uso de armas, drogas ilegales y otras sustancias controladas por parte de los estudiantes en las instalaciones escolares y en las actividades escolares. Según sea necesario para proteger la salud y el bienestar de los estudiantes y el personal, los funcionarios escolares pueden registrar a los estudiantes, su propiedad y/o la propiedad del Distrito bajo su control y pueden confiscar artículos ilegales, inseguros o prohibidos de otra manera.

Los funcionarios escolares pueden llevar a cabo una búsqueda cuando existe una sospecha razonable de que la búsqueda descubrirá evidencia de que un estudiante está violando la ley, la política de la Junta, la regulación administrativa u otras reglas del Distrito o de la escuela. La sospecha razonable debe basarse en hechos específicos y objetivos de que el registro producirá pruebas relacionadas con la presunta violación. Los tipos de propiedad estudiantil que pueden ser registrados por los funcionarios escolares incluyen, entre otros, casilleros, escritorios, bolsos y mochilas.

Todos los casilleros de los estudiantes, escritorios y dispositivos electrónicos proporcionados por la escuela son propiedad del Distrito. El director o la persona designada puede llevar a cabo una inspección general de las propiedades escolares de manera regular y anunciada, con los estudiantes de pie junto a sus casilleros, escritorios o dispositivos electrónicos asignados por la escuela. Cualquier artículo contenido en un casillero o escritorio se considerará propiedad del estudiante a quien se le asignó el casillero o escritorio.

Las búsquedas de estudiantes individuales se llevan a cabo en presencia de al menos dos empleados del distrito. El padre de un estudiante sometido a un registro individualizado será notificado tan pronto como sea posible después del registro.

Dispositivos de comunicación móvil

El uso sin restricciones de teléfonos inteligentes y otros dispositivos de comunicación móvil por parte de los estudiantes durante la jornada escolar interfiere con la misión educativa de la escuela, reduce el rendimiento de los estudiantes, promueve el acoso cibernético y contribuye a un aumento de la ansiedad, la depresión y el suicidio de los adolescentes. Como tal, los estudiantes tienen prohibido poseer o usar un dispositivo de comunicación móvil, excepto en las siguientes circunstancias:
- En el caso de una emergencia, o en respuesta a una amenaza percibida de peligro
- Cuando un profesor o administrador otorga permiso al estudiante para poseer o usar un dispositivo de comunicación móvil, sujeto a cualquier limitación razonable impuesta por ese maestro o administrador
- Cuando un médico o cirujano con licencia determina que la posesión o el uso de un dispositivo de comunicación móvil es necesario para la salud y el bienestar del estudiante
- Cuando la posesión o el uso de un dispositivo de comunicación móvil es requerido por el programa de educación individualizada del estudiante o el plan de la Sección 504

Para mantener a los estudiantes enfocados y comprometidos con el aprendizaje, todos los dispositivos de comunicación móvil y otra tecnología personal (*es decir,* reproductores de música, auriculares, auriculares, etc.) deben apagarse y guardarse en mochilas antes de ingresar a las instalaciones escolares. La escuela no es responsable de la pérdida, robo o daño del dispositivo de comunicación móvil de un estudiante u otra tecnología personal que se lleve a las instalaciones de la escuela o a una actividad escolar fuera de las instalaciones de la escuela. Si el dispositivo de comunicación móvil u otra tecnología personal de un estudiante es confiscada por uso

indebido durante el día escolar (*es decir,* grabar en video, tomar fotografías, jugar, grabar conversaciones, etc.), se contactará a los padres del estudiante; El dispositivo se puede recuperar al final de la jornada escolar.

Objetos peligrosos

A menudo, a los estudiantes les gusta llevar objetos, como una pieza de colección, a la escuela para mostrárselos a sus amigos. Ejemplos de estos objetos incluyen, pero no se limitan a, punteros láser, mini bates de béisbol, armas de artes marciales (*por ejemplo,* nunchaku, estrellas arrojadizas) o cualquier otro objeto afilado y puntiagudo. Los estudiantes deben abstenerse de traer objetos que tengan el potencial de infligir lesiones corporales graves a otros, lo que podría tener consecuencias disciplinarias.

Si un estudiante está en posesión de un arma prohibida, un arma de fuego de imitación, un cuchillo de cualquier tipo u otro instrumento peligroso que cree una amenaza o una amenaza percibida de un acto homicida, cualquier empleado u otro funcionario escolar que sea alertado u observe dicha amenaza reportará inmediatamente la amenaza a la policía. El director o la persona designada también notificará a la policía cuando cualquier estudiante posea un arma de fuego, explosivo u otra arma prohibida o instrumento peligroso sin permiso, venda o proporcione un arma de fuego, o cometa cualquier acto de asalto con un arma de fuego u otra arma. Si el estudiante comete cualquiera de los actos descritos en esta notificación, el estudiante estará sujeto a suspensión y/o expulsión de acuerdo con la ley, la política de la Junta y las regulaciones administrativas.

Otros artículos prohibidos

Para garantizar la seguridad de todos los estudiantes y mantener un ambiente enfocado en la instrucción, los estudiantes no deben traer los siguientes artículos a la escuela o a una actividad escolar fuera de las instalaciones escolares:

- Dispositivos incendiarios (*por ejemplo,* fósforos, encendedores, petardos)
- Puntero láser
- Gafas Meta
- Joyas, como aros grandes o aretes colgantes
- Juguetes, peluches y mantas
- Colecciones de fotos o tarjetas
- Videojuegos portátiles
- Equipamiento deportivo personal
- Goma de mascar y caramelos
- Grandes cantidades de dinero
- Artículos para vender (*es decir,* dulces, alimentos, bebidas, mercadería, etc.) que no forman parte de una recaudación de fondos aprobada por la escuela

Si alguno de los artículos prohibidos se introduce en el campus y se considera perjudicial para el entorno de aprendizaje o peligroso para las personas, el personal de la escuela confiscará dichos artículos. El padre del estudiante deberá recoger los artículos confiscados en la oficina principal.

Daños a la propiedad

Los padres pueden ser considerados financieramente responsables si su estudiante intencionalmente corta, desfigura o lesiona cualquier propiedad, real o personal, del Distrito o del empleado de la escuela, o intencionalmente no devuelve la propiedad del Distrito prestada al estudiante a petición de un empleado escolar autorizado. La propiedad escolar incluye, pero no se limita a, archivos electrónicos y bases de datos. La escuela puede retener aún más las calificaciones, el diploma y el expediente académico del estudiante hasta que el padre haya pagado por los daños. Si el estudiante o el padre no pueden pagar por los daños, o devolver la propiedad, se le asignará al estudiante un programa de trabajo voluntario en lugar del pago de daños monetarios.

Lenguaje irrespetuoso e inaceptable

El uso de cualquier lenguaje irrespetuoso e inaceptable no es propicio para un entorno de aprendizaje seguro y protegido. Se espera que los estudiantes se abstengan de dicho uso mientras estén en las instalaciones escolares

y en las actividades patrocinadas por la escuela.

Los siguientes son tipos de discurso/lenguaje que se consideran irrespetuosos e inaceptables, ya sea hablado o escrito:

- ***Blasfemias habituales.*** El uso regular y/o frecuente de improperios y/o lenguaje profano.
- ***Maltrato verbal.*** Una forma de comportamiento abusivo que implica el uso del lenguaje, como el lenguaje que contrarresta, menosprecia, acusa/culpa, juzga/critica, trivializa, socava, amenaza, insulta, controla o castiga.
- ***Insultos raciales o religiosos.*** Palabras ofensivas utilizadas para describir a individuos de una raza, un color, un país o una fe en particular.
- ***Lenguaje inflamatorio.*** Lenguaje que degrade, intimide o incite a la violencia o a la acción perjudicial contra otra persona en función de la etnia, el origen nacional, la condición de inmigrante, el sexo, el género, la orientación sexual, las creencias religiosas, la edad, la discapacidad o cualquier otra característica física o cultural reales o percibidas de esa persona.
- ***Vulgaridad.*** Lenguaje que ofende el buen gusto y los modales y que se considera obsceno, grosero, ofensivo, grosero, grosero y/o sugestivo.
- ***Lenguaje obsceno.*** Lenguaje que es aborrecible para la moralidad o la virtud, diseñado específicamente para incitar a la lujuria o la depravación; considerado tabú en situaciones corteses; repulsivo en razón de un desprecio craso de los principios morales o éticos.
- ***Tostado.*** Lenguaje utilizado de manera jocosa para degradar a otro estudiante.

Demostración pública de afecto

La escuela reconoce que pueden existir sentimientos genuinos de afecto entre los estudiantes; Sin embargo, los estudiantes deben abstenerse de comportamientos íntimos inapropiados en la escuela o en eventos relacionados con la escuela. El comportamiento repetido o especialmente inapropiado en este sentido puede resultar en una acción disciplinaria. Las demostraciones públicas de afecto consideradas inapropiadas incluyen, entre otras, besos, caricias, obscenidades u otras conductas inapropiadas.

Acoso sexual

La Junta de Educación está comprometida a mantener un ambiente escolar seguro que esté libre de acoso y discriminación. Está prohibido el acoso sexual de los estudiantes en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela. También se prohíbe el comportamiento o acción de represalia contra cualquier persona que informe, presente una queja o testifique sobre o apoye a un denunciante en la alegación de acoso sexual. Cualquier estudiante que participe en acoso sexual o violencia sexual en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela estará sujeto a medidas disciplinarias. Para los estudiantes en los grados 4 a 12, la acción disciplinaria puede incluir suspensión y/o expulsión, siempre que al imponer dicha disciplina se tomen en cuenta todas las circunstancias del incidente (s). Cualquier empleado que haya participado en acoso sexual o violencia sexual hacia cualquier estudiante estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido, de acuerdo con la ley y el acuerdo de negociación colectiva aplicable.

La siguiente persona ha sido designada como Coordinadora del Título IX del Distrito: Dra. Linsey Gotanda, Superintendente Adjunta, en 15110 California Avenue, Paramount, CA 90723, lgotanda@paramount.k12.ca.us, o (562) 602-6006. El Coordinador del Título IX es responsable de coordinar los esfuerzos del Distrito para cumplir con los procedimientos de quejas de acoso sexual del Título IX, así como de supervisar, investigar y/o resolver las quejas de acoso sexual procesadas bajo los Procedimientos Uniformes de Quejas.

Programa de Instrucción

Como medida preventiva, los estudiantes recibirán instrucción e información apropiada para su edad sobre el acoso sexual, que incluye:

1. Qué actos y comportamientos constituyen acoso sexual, incluido el hecho de que el acoso sexual puede ocurrir entre personas del mismo sexo y podría implicar violencia sexual.
2. Un mensaje claro de que los estudiantes no tienen que soportar el acoso sexual bajo ninguna circunstancia.
3. Estímulo para denunciar los casos observados de acoso sexual, incluso cuando la víctima del acoso no ha denunciado.

4. Un mensaje claro de que la seguridad de los estudiantes es la principal preocupación del Distrito, y que cualquier violación de las reglas por separado que involucre a una presunta víctima o cualquier otra persona que denuncie un incidente de acoso sexual se abordará por separado y no afectará la manera en que se recibirá, investigará o resolverá la queja de acoso sexual.
5. Un mensaje claro de que, independientemente del incumplimiento de un denunciante con los requisitos de escritura, cronograma u otros requisitos formales de presentación, cada acusación de acoso sexual que involucre a un estudiante, ya sea como denunciante, demandado o víctima del acoso, será investigada y se tomarán medidas para responder al acoso, prevenir la recurrencia y abordar cualquier efecto continuo en los estudiantes.
6. Información sobre el procedimiento del Distrito para investigar quejas y la(s) persona(s) a la(s) cual(es) se debe hacer una denuncia de acoso sexual.
7. Información sobre los derechos de los estudiantes y padres a presentar una queja civil o penal, según corresponda, incluido el derecho a presentar una queja civil o penal mientras continúa la investigación del Distrito de una queja de acoso sexual.
8. Un mensaje claro de que, cuando sea necesario, el Distrito implementará medidas de apoyo para garantizar un entorno escolar seguro para un estudiante que es denunciante o víctima de acoso sexual y/o otros estudiantes durante una investigación.

Definición de acoso sexual

El acoso sexual incluye, pero no se limita a, insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes no deseadas de favores sexuales u otra conducta verbal, visual o física no deseada de naturaleza sexual realizada contra otra persona del mismo sexo o del sexo opuesto, en el entorno educativo, bajo cualquiera de las siguientes condiciones:

1. La sumisión a la conducta se convierte explícita o implícitamente en un término o condición del estado o progreso académico de un estudiante.
2. La sumisión o el rechazo de la conducta por parte de un estudiante se utiliza como base para las decisiones académicas que afectan al estudiante.
3. La conducta tiene el propósito o efecto de tener un impacto negativo en el rendimiento académico del estudiante o de crear un ambiente educativo intimidatorio, hostil u ofensivo.
4. La sumisión o el rechazo de la conducta por parte del estudiante se utiliza como base para cualquier decisión que afecte al estudiante con respecto a los beneficios y servicios, honores, programas o actividades disponibles en o a través de cualquier programa o actividad del distrito.

Cualquier conducta prohibida que ocurra fuera del campus o fuera de los programas o actividades relacionados con la escuela o patrocinados por la escuela se considerará acoso sexual en violación de la política del Distrito si tiene un efecto continuo o crea un ambiente escolar hostil para el denunciante o víctima de la conducta.

A los efectos de aplicar los procedimientos de queja especificados en el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, el acoso sexual se define como cualquiera de las siguientes formas de conducta que ocurre en un programa o actividad educativa en la que una escuela del distrito ejerce un control sustancial sobre el contexto y el demandado:

1. Un empleado del distrito condiciona la provisión de una ayuda, beneficio o servicio del distrito a la participación del estudiante en una conducta sexual no deseada.
2. Conducta no deseada determinada por una persona razonable como tan grave, generalizada y objetivamente ofensiva que efectivamente niega a un estudiante el acceso igualitario al programa o actividad educativa del Distrito.
3. Agresión sexual, violencia en el noviazgo, violencia doméstica o acecho.

Ejemplos de acoso sexual

Ejemplos de tipos de conducta que están prohibidos y que pueden constituir acoso sexual según las leyes estatales y/o federales, de acuerdo con las definiciones anteriores, incluyen, pero no se limitan a:

1. Miradas lascivas, coqueteos sexuales o proposiciones no deseadas
2. Insultos sexuales, epítetos, amenazas, abuso verbal, comentarios despectivos o descripciones sexualmente degradantes no deseados
3. Comentarios verbales explícitos sobre el cuerpo de una persona o conversaciones demasiado personales

4. Chistes sexuales, carteles despectivos, notas, historias, caricaturas, dibujos, imágenes, gestos obscenos o imágenes generadas por computadora de naturaleza sexual
5. Difundir rumores sexuales
6. Burlas o comentarios sexuales sobre los estudiantes inscritos en una clase predominantemente de un solo sexo.
7. Masajear, agarrar, acariciar, acariciar o cepillar el cuerpo
8. Tocar el cuerpo o la ropa de una persona de manera sexual
9. Impedir o bloquear movimientos o cualquier interferencia física con las actividades escolares cuando se dirijan a una persona por motivos de sexo.
10. Exhibir objetos sexualmente sugestivos
11. Agresión sexual, agresión sexual o coerción sexual
12. Comunicaciones electrónicas que contengan comentarios, palabras o imágenes descritas anteriormente

Denuncia/Investigación de Denuncias de Acoso Sexual

Se recomienda encarecidamente a los estudiantes que sientan que están siendo o han sido acosados sexualmente en las instalaciones escolares o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela por otro estudiante, un empleado o un tercero, o que hayan experimentado acoso sexual fuera del campus que tenga un efecto continuo en el campus, que denuncien el incidente a su maestro, director, el Coordinador del Título IX del Distrito, o cualquier otro empleado escolar disponible. Cualquier empleado que reciba un informe u observe un incidente de acoso sexual debe notificar al Coordinador del Título IX dentro de un día escolar. La denuncia debe realizarse independientemente de que la presunta víctima presente una denuncia formal o solicite confidencialidad.

Una vez notificado, el Coordinador del Título IX determinará si la queja o acusación debe abordarse a través de AR 5145.71 - Título IX Procedimientos de quejas de discriminación sexual y acoso basado en el sexo o BP/AR 1323.3 - Procedimientos uniformes de quejas. Debido a que una queja o alegación que es desestimada o denegada bajo el procedimiento de queja del Título IX aún puede estar sujeta a consideración bajo la ley estatal, el Coordinador del Título IX se asegurará de que cualquier implementación de AR 5145.71 cumpla simultáneamente con los requisitos de BP/AR 1312.3. El Coordinador del Título IX ofrecerá medidas de apoyo al demandante y al demandado, según se considere apropiado según las circunstancias. Si, al concluir una investigación, se determina que ha ocurrido acoso sexual, el Coordinador del Título IX, o la persona designada en consulta con el Coordinador, tomará medidas inmediatas para detener el acoso sexual, prevenir la recurrencia, implementar remedios y abordar cualquier efecto continuo.

Los registros de todos los casos reportados de acoso sexual se mantienen de acuerdo con la ley y las políticas y regulaciones del Distrito para permitir que el Distrito monitoree, aborde y prevenga el comportamiento repetitivo de acoso en sus escuelas.

Para revisar el texto completo de BP 5145.7, Discriminación Sexual y Acoso Basado en Sexo, por favor haga clic en el enlace.

Consecuencias disciplinarias

Comportamientos específicos están prohibidos por las leyes estatales y federales y por la política del Distrito. Las violaciones de estas leyes y políticas pueden resultar en asesoramiento y consejería a los estudiantes, conferencias con los padres, detención después del horario escolar, pérdida de privilegios, servicio comunitario, participación de las fuerzas del orden, colocación en programas alternativos, suspensión o expulsión, según se indica en la tabla a continuación.

Intervenciones de Nivel 1	***Intervenciones de Nivel 2***	***Intervenciones de Nivel 3***
• Refuerzos positivos • Uso del contrato social • Volver a enseñar las expectativas • Señales no verbales • Advertencia; redireccionamiento	• Mediación entre iguales • Apoyo de consejería • Círculos restauradores • Resolución de conflictos • Servicio a la comunidad • Lecciones específicas	• Cambio de clase • Consejería DIS • Suspensión de la clase • Suspensión en la escuela • Suspensión fuera de la escuela • Remisión a las fuerzas del orden

• Proximidad del profesor al alumno • Cambio de asiento • Estrategias de desescalada • Tiempo de espera con reflexión • Conversación profesor-alumno • Contacto con los padres • Conferencia de maestros y padres • Detención • Referencia de nivel 2	• Conferencia de padres • Asistencia de los padres a clase • Contrato de conducta/académico • Acuerdo de no contacto • Plan de seguridad • Detención • Pérdida de privilegios • Derivación a servicios/recursos • Derivación a equipo multidisciplinario	• Citación policial • Colocación alternativa • Expulsión

La severidad de las consecuencias disciplinarias depende de varios factores, como la naturaleza o la gravedad de la ofensa y si la ofensa es una primera ofensa. Normalmente, la suspensión (y expulsión) se impone solo cuando otros medios de corrección no logran producir una conducta adecuada, o cuando el estudiante ha cometido una ofensa grave por primera vez; o cuando también se determina que la presencia del estudiante causa un peligro para las personas o la propiedad o amenaza con interrumpir el proceso de instrucción.

No se utilizará el castigo corporal. El uso de la fuerza razonable y necesaria por parte de un empleado para protegerse a sí mismo o a los estudiantes o prevenir daños a la propiedad del Distrito no se considera castigo corporal.

Suspensión y expulsión

Suspensión significa la remoción de un estudiante de la instrucción continua con fines de ajuste. Un estudiante puede ser suspendido de la escuela hasta por cinco días escolares consecutivos por un incidente, dependiendo de la gravedad de la ofensa. La expulsión significa la remoción de un estudiante de la supervisión y control inmediatos, o la supervisión general, del personal de la escuela. Los estudiantes pueden ser suspendidos o recomendados para la expulsión cuando el director o la persona designada por la escuela determine que el estudiante ha cometido un acto en violación de EC 48900, 48900.2, 48900.3, 48900.4 y 48900.7, como se enumeran a continuación, en cualquiera de las escuelas del Distrito o en otro distrito, y el acto está relacionado con una actividad escolar o asistencia escolar que ocurre en cualquier momento, incluidos, pero no limitado a, cualquiera de los siguientes:

1. Mientras se encuentra en las instalaciones de la escuela.
2. Al ir o regresar de la escuela.
3. Durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus.
4. Durante o mientras va o viene de una actividad patrocinada por la escuela.

Los siguientes son motivos por los cuales un estudiante puede ser suspendido o expulsado:
CE 48900.
(a)(1) Causó, intentó causar o amenazó con causar lesiones físicas a otra persona.
(a)(2) Usó intencionalmente la fuerza o la violencia contra otra persona, excepto en defensa propia.
(b) Poseído, vendido o de otra manera suministrado cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso.
(c) Poseído, usado, vendido, suministrado de otra manera o estado bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo.
(d) Ofrecido, arreglado o negociado ilegalmente para vender cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y luego vendido, entregado o de otra manera proporcionado a cualquier persona otro líquido, sustancia o material y representado lo mismo que dicha sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.
e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
f) Causó o intentó causar daños a la propiedad escolar o a la propiedad privada.
(g) Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada.
h) Tabaco poseído o usado, o productos que contengan productos de tabaco o nicotina.
(i) Cometió un acto obsceno o participó en blasfemias o vulgaridades habituales.

j) Poseído, ofrecido, arreglado o negociado ilegalmente para vender cualquier parafernalia de drogas.
k) Interrumpió las actividades escolares o desafió intencionalmente la autoridad válida de los supervisores, maestros, administradores, otros funcionarios escolares u otro personal escolar involucrado en el desempeño de sus funciones. *(Nota: Solo los maestros pueden suspender a un estudiante de la clase por esta razón).*
l) Recibió a sabiendas propiedad escolar robada o propiedad privada.
m) Poseía una imitación de arma de fuego. Imitación de arma de fuego significa una réplica de un arma de fuego que es tan sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente que lleva a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego.
(n) Cometió o intentó cometer una agresión sexual o cometió una agresión sexual.
(o) Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que es un testigo quejoso o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el propósito de evitar que ese estudiante sea testigo y/o tomar represalias contra ese estudiante por ser testigo.
(p) Ofreció, arregló para vender, negoció para vender, o vendió ilegalmente el medicamento recetado Soma.
(q) Participó o intentó participar en novatadas.
(r) Participó en un acto de intimidación.
(t) Ayudó o instigó a infligir o intentar infligir lesiones físicas a otra persona.

CE 48900.2. Cometió acoso sexual. (Grados 4-12 solamente)

CE 48900.3. Causó, intentó causar, amenazó con causar o participó en un acto de violencia de odio. (Grados 4-12 solamente)

CE 48900.4. Participar intencionalmente en acoso, amenazas o intimidación contra el personal del distrito o los estudiantes. (Grados 4-12 solamente)

CE 48900.7. Hizo amenazas terroristas contra funcionarios escolares y/o propiedad escolar.

Suspensión de la clase por parte del profesor

Cuando todos los intentos de corregir el comportamiento de un estudiante han fracasado, el maestro puede suspender al estudiante de la clase por el resto del día y el día siguiente por cualquier acto enumerado en la notificación en "Suspensión y expulsión".

Un estudiante suspendido de la clase no será devuelto a la clase durante el período de suspensión sin la aprobación del maestro de la clase y el director. Durante este período de suspensión, el estudiante no será colocado en otra clase regular; Sin embargo, si el estudiante es asignado a más de una clase por día, el estudiante puede ser colocado en cualquier otra clase regular, excepto las que se llevan a cabo al mismo tiempo que la clase de la que el estudiante fue retirado. El maestro puede requerir que el estudiante complete cualquier tarea y examen perdido durante la suspensión.

Tan pronto como sea posible, el maestro le pedirá a los padres del estudiante que asistan a una conferencia de padres y maestros con respecto a la suspensión. Un consejero o psicólogo puede asistir a la conferencia si es posible, y un administrador de la escuela asistirá, si lo solicitan los padres o el maestro.

Al suspender a un estudiante de la clase por cometer un acto de obscenidad, blasfemia o vulgaridad habitual, interrupción de las actividades escolares y/o desafío intencional, el maestro puede requerir que cualquier padre que viva con el estudiante acompañe al estudiante durante una parte de un día escolar en la clase de la cual el estudiante ha sido suspendido. Se enviará una notificación por escrito a los padres con respecto a la implementación de este requisito.